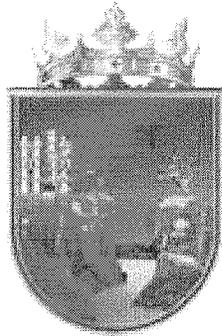


GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

DICIEMBRE 2022



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023

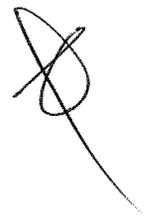
Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA)

Nombre del Organismo Público:

De acuerdo al Modelo Estatal del
Marco Integrado de Control Interno

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	4
3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	5
4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS	7
5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.....	8
6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.....	9
7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS .	10
8. MATRIZ DE RIEGOS.....	11
9. MAPA DE RIESGOS.....	13



1. INTRODUCCIÓN

El *Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno* surge como un mecanismo que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en las instituciones de la Administración Pública y, en consecuencia, diseñar las políticas y procedimientos que se ajusten a las disposiciones jurídicas y normativas, así como a las circunstancias específicas de cada organismo y su aplicación.

El presente documento hace referencia al segundo componente del *Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno* -administración de riesgos-, describiendo los antecedentes, alcance, definición conceptual del riesgo, metodología utilizada, integración de la Matriz de Riesgos y Mapa de Riesgos y resultados. Esto con el propósito de dar cauce y sentido a la aplicación del componente de riesgos en el sistema de control interno del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA), exponiendo las consideraciones necesarias para garantizar un sistema de administración de los riesgos que provea, a los servidores públicos adscritos a este organismo, una certeza razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos; así como los elementos para prevenir la corrupción, de manera que el ICHEJA asegure que se cuente con controles preventivos que afirmen el cumplimiento de las metas y objetivos, prevenga la ocurrencia de consecuencias negativas generada por los riesgos y se propicie una inteligencia estratégica institucional.

2. ANTECEDENTES

La administración de riesgos se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el control interno dentro de la administración pública. A partir de 2010, año en el que se dieron a conocer en el Periódico Oficial del Estado No. 212 (27 de enero de 2010), las *Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado*.

El citado documento, define la administración de riesgos como "... el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción".

En Chiapas, en 2019 se publica el *Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, que es el documento normativo que explica el sistema y los procesos del Control Interno y de la Administración de Riesgos. Estos documentos serán nuestra guía y marco de responsabilidad y actuación.

3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

En el *Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control*, conceptúa la administración de riesgos como el proceso "... que tiene como propósito identificar los riesgos a que están expuestas en el desarrollo de sus actividades... con la finalidad de definir las estrategias que permitan administrarlos y, por lo tanto, contribuir al logro de los objetivos, metas y programas de una manera razonable."

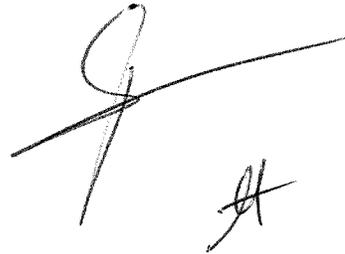
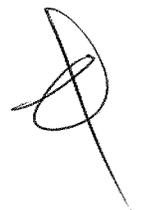
Por su parte, en el *Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público* (MEMICI) de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (2015).

Administración de Riesgo: Proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las Instituciones de una manera razonable.

De esta manera queda claro que administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos, si no encontrar los mecanismos necesarios para reducir, mitigar o evitar los riesgos de manera que se garantice la consecución adecuada de los objetivos planteados en tiempo y forma.

Ahora bien, aunque se dan diversos tipos de riesgo, existe uno que particularmente genera mayor aversión para los ciudadanos por los efectos que él mismo conlleva; se trata del riesgo de corrupción. Éste es uno de los riesgos siempre latentes ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia perenne del conflicto que supone el ser y el deber ser, bajo la influencia de múltiples factores tanto personales como organizacionales o funcionales.

Finalmente, respecto al proceder metodológico considerado para la elaboración de este programa, se procedió de acuerdo a las instrucciones contenidas en el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno*, en lo sucesivo ADMACI.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke extending to the right.A smaller, stylized handwritten signature in black ink, featuring a circular loop and a diagonal stroke.

4. DETERMINACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS

Para la determinación de la matriz de riesgos y el mapa de riesgo se seleccionaron los objetivos institucionales críticos y de ellos los susceptibles de enfrentar riesgos que puedan ser administrados institucionalmente (ADMACI).

Se consultaron los riesgos en los procesos de los órganos administrativos que componen esta institución:

- En promedio para cada riesgo se identificó un factor.
- Para el primer riesgo el factor se subdividió en tres, en razón de que lo atenderán tres unidades administrativas con condiciones de operatividad heterogénea.
- La mayoría de los factores de riesgo se consideraron dentro de la estrategia Asumir, con cinco ocasiones, mientras que Reducir se presenta en cuatro ocasiones, de acuerdo a la matriz de riesgos.
- Todos los factores de riesgo inscriben por lo menos un responsable para la atención de la actividad de control.
- Se han programado calendarios o listas de verificación para el Coordinador de Control Interno y para el Enlace de Administración de Riesgo, como herramientas de verificación.
- Los dos riesgos considerados de Atención Inmediata están programados para darles prioridad dentro de este plan de trabajo.
- Todos los factores de riesgo han programado la periodicidad y los medios de verificación para evaluar si la actividad de control es efectiva.

5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
1 Inscripción al Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA.	Educativos inscritos al Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA con el expediente digital incompleto o incorrecto en el Sistema.
2 Coordinar la evaluación del aprendizaje de los jóvenes y adultos no escolarizados en las diferentes Coordinaciones de Zona.	Evaluación del aprendizaje de los jóvenes y adultos no coordinado en las diferentes Coordinaciones de Zona.
3 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo.	El mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo de este Instituto, es realizado de manera insuficiente.
4 Elaborar el trámite para la entrega de apoyos económicos a personas solidarias.	Las personas solidarias desertan por apoyo económico recibido con retraso.
5 Organización de Reuniones de Balance.	Reuniones de balance académico no organizadas de la mejor manera.
6 Difundir los servicios que el ICHEJA oferta a la población en rezago educativo.	Servicios educativos difundidos de manera escasa a la población en rezago educativo.
7 Salvaguardar el interés jurídico del Instituto en todos los ámbitos, ante cualquier autoridad, siguiendo el adecuado procedimiento de acuerdo a lo que marca la ley.	El interés jurídico del Instituto no ha sido debidamente salvaguardado ante las autoridades penales, civiles, laborales y administrativas.

6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUÉS DE APLICAR LOS CONTROLES.

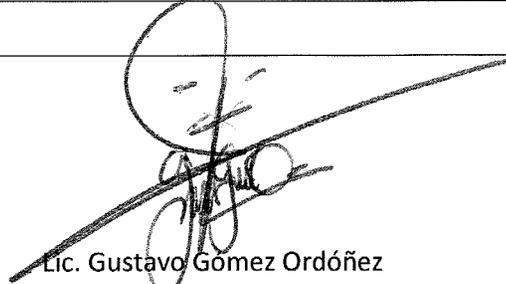
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		ANTES DE CONTROLES		DESPUÉS DE CONTROLES	
		IMPACTO	OCURRENCIA	IMPACTO	OCURRENCIA
1 Educandos inscritos al Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA con el expediente digital incompleto o incorrecto en el Sistema.	(Coordinación Regional A)	6	5	5	5
	(Coordinación Regional B)	5	4	5	4
	(Coordinación Regional C)	5	5	5	4
2 Evaluación del aprendizaje de los jóvenes y adultos no coordinado en las diferentes Coordinaciones de Zona.		10	10	6	5
3 El mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo de este Instituto, es realizado de manera insuficiente.		6	6	6	5
4 Las personas solidarias desertan por apoyo económico recibido con retraso.		6	3	5	3
5 Reuniones de balance académico no organizadas de la mejor manera.		2	2	2	1
6 Servicios educativos difundidos de manera escasa a la población en rezago educativo.		4	5	4	4
7 El interés jurídico del Instituto no ha sido debidamente salvaguardo ante las autoridades penales, civiles, laborales y administrativas.		5	5	4	5

7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS

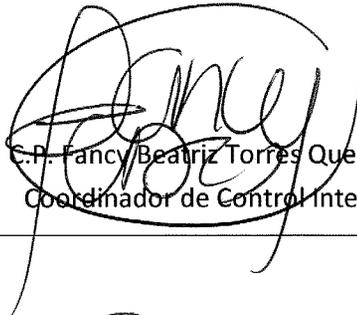
FACTOR DE RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	RESPONSABLE	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	
1.1 Integración del expediente con documentación incompleta en el Sistema.	Dar seguimiento oportuno a las acciones de los responsables de las áreas de acreditación de las Coordinaciones de Zona en la integración completa del expediente digital en el Sistema.	Coordinadores de Zona (Coordinación Regional "A")	Febrero de 2023	Noviembre de 2023	Trimestral. Circulares, memorándums, reuniones de trabajo con Coordinadores de Zona, Informes de revisión.
2.1 No se coordina que la aplicación de exámenes se efectúe conforme a los lineamientos establecidos.	Verificación de sedes de aplicación y Coordinaciones de Zona en los periodos de aplicación de examen y calificado del mismo.	Lic. Braulio César Jiménez Ruiz, Jefe del Departamento de Acreditación	Abril de 2023	Noviembre de 2023	Mensual. Cédulas de evaluación.
3.1 No se dispone de las refacciones o insumos necesarios para efectuar el servicio.	Elaborar solicitudes de compra de componentes informáticos para la reparación y atención de los equipos de cómputo que lo requieran.	Lic. Mario Alberto Saldaña Rodas, Jefe del Departamento de Informática	Enero de 2023	Diciembre de 2023	Trimestral. Solicitud de material.
4.1 Apoyo económico no entregado en tiempo y forma a personas solidarias, por atraso en la ministración del recurso.	Dar seguimiento a la ministración de recursos.	C.P. Ayde del Carmen García Zárate, Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	Febrero de 2023	Diciembre de 2023	Trimestral. Recibos de recepción de Recursos.

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos

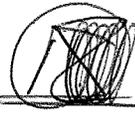
Fecha de elaboración: Diciembre de 2022



Lic. Gustavo Gómez Ordóñez
Director General



C.P. Fancy Beatriz Torres Quevedo
Coordinador de Control Interno



C.P. Ayde del Carmen García Zárate
Enlace de Administración de Riesgos